

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DEL TENIENTE CORONEL DON JOSÉ G. SÁNCHEZ.

Lima, 4 de noviembre de 1922.

Señor:

El Congreso ha resuelto declarar de abono en la libreta del Teniente Coronel don José G. Sánchez, los siete años, seis meses de servicios militares prestados por este jefe y que se encuentran detallados en su libreta.

Lo comunicamos a Ud., para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

G. LUNA IGLESIAS, Presidente del Senado.

JESÚS M. SALAZAR, Presidente de la Cámara de Diputados.

*R. C. Espinoza*, Secretario del Senado.

*Manuel Jesus Urbina*, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 6 de noviembre de 1922.

Cúmplase, comuníquese, publique se, regístrese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

*Barrós.*